



## Acta Extraordinaria de Cabildo N° 49

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día trece de diciembre del año dos mil diecinueve se reunió el Ayuntamiento, previamente convocado, en la Sala de Cabildo "Batallón Hijos de Tuxtla", del Palacio Municipal, con el objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

**Como Primer Punto.-** El Ciudadano Francisco Javier Martínez Zorrilla Rabelo, Secretario General del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar el quórum legal e instalación de la sesión, estando presentes los Ciudadanos:

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; C. Karla Burguete Torrestiana, Sindica Municipal; C. José Luis Tapia Morales, Regidor, C. Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, Regidora; C. Hugo de Jesús Roblero Catalán, Regidor; C. Verónica Espinosa Álvarez, Regidora; C. Edelmira Luz Marín Zenteno, Regidora; C. Francisco Antonio Rojas Toledo, Regidor; C. Elisa Lorena Zuart Grajales, Regidora y Adriana Guillén Hernández, Regidora.

Faltando el Ciudadano Sunny Themeny Pérez Gutiérrez, Regidor; quien justifica su ausencia a la presente sesión mediante permiso.

Después de comprobarse el quórum legal, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente instalada la sesión.

**Como Segundo Punto.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

Acto seguido, el Ciudadano Francisco Javier Martínez Zorrilla Rabelo, Secretario General del Ayuntamiento, solicitó la dispensa de la lectura del orden del día.

Posteriormente el Ciudadano Francisco Javier Martínez Zorrilla Rabelo, Secretario General del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad.



A continuación, Ciudadano Francisco Javier Martínez Zorrilla Rabelo, Secretario General del Ayuntamiento, puso a consideración de los munícipes presentes el documento de referencia.

Enseguida el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, sometió a votación el **Orden del Día**, habiéndolo en consecuencia, **aprobado por Unanimidad**.

**Como Tercer Punto.-** La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$2,267,815,273.00 (Dos Mil Doscientos Sesenta y Siete Millones Ochocientos Quince Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), elaborado con base en: i) Los Lineamientos para la Formulación e Integración del Presupuesto de Egresos Municipal, para el ejercicio fiscal 2020, emitido por la Comisión de Hacienda del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, de fecha 22 de octubre de 2019; ii) Los lineamientos y criterios emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC); iii) La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y iv) La Ley General de Contabilidad Gubernamental; con el objeto de armonizar los registros contables para quedar conforme se detalla en el documento.

Enseguida, Ciudadano Francisco Javier Martínez Zorrilla Rabelo, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 61 del Reglamento de Cabildo solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que fue entregado con antelación.

A continuación, el Ciudadano Francisco Javier Martínez Zorrilla Rabelo, Secretario General del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del documento antes mencionado, habiéndose aprobado por unanimidad.

Posteriormente, el Ciudadano Francisco Javier Martínez Zorrilla Rabelo, Secretario General del Ayuntamiento, puso a consideración del Cuerpo Edilicio, el documento antes señalado.

Una vez discutido el punto y hecho el análisis correspondiente en el cual hicieron uso de la voz las Ciudadanas Adriana Guillén Hernández, Regidora, Karla Burguete Torrestiana, Síndica Municipal y Francisco Antonio Rojas Toledo, Regidor; cuyos argumentos quedan asentados en el Libro de Debates de la presente Acta, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional,

3, 2



sometió a votación el dictamen y el Cuerpo Colegiado, por Unanimidad de Votos, tomó el siguiente: -----

**ACUERDO.-** En consideración al dictamen emitido en este punto por la Comisión de Hacienda, presidida por la C. Karla Burguete Torrestiana, Síndica Municipal, respecto a la petición que nos hace el Lic. Carlos Agustín Gorrosino Hernández, Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; quien solicita se someta a consideración del H. Cabildo, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 por un importe de \$2,267,815,273.00 (Dos Mil Doscientos Sesenta y Siete Millones Ochocientos Quince Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.); **ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DETERMINA:**



**RESOLUTIVO PRIMERO: SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$2,267,815,273.00 (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)", ELABORADO CON BASE EN: I) LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019; II) LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC); III) LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y IV) LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; CON EL OBJETO DE ARMONIZAR LOS REGISTROS CONTABLES PARA QUEDAR CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

EGRESOS:	IMPORTE
1000.- Servicios Personales	821,219,401.96
2000.- Materiales y Suministros	70,085,079.46
3000.-Servicios Generales	373,089,086.69
4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	183,218,437.76
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	56,796,003.68
6000.- Inversión Publica	49,274,089.50
9000.- Deuda Publica	109,753,362.95
Aportaciones Federales	604,379,811.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 2,267,815,273.00</b>

INGRESOS:	IMPORTE
Impuestos	199,139,568.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	12,287,159.00
Contribuciones de mejoras	1,000.00
Derechos	55,014,631.00
Productos	18,436,674.00

3



Aprovechamientos	91,142,203.00
Fondo General de Participaciones	1,139,647,079.00
Fondo de Fomento Municipal	129,901,164.00
Impuestos Especiales sobre Productos y Servicios	9,697,288.00
Fondo de Compensación ISAN	1,569,632.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	6,599,064.00
Aportaciones Federales	604,379,811.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 2,267,815,273.00</b>

Lo anterior, para los trámites correspondientes a que haya lugar.

En este momento, el Ciudadano Francisco Javier Martínez Zorrilla Rabelo, Secretario General del Ayuntamiento, expuso: *No hay más asuntos que tratar señor Presidente Municipal.*



No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con un minuto del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, declaro clausurada esta sesión y se levantó la presente acta que después de leída, la aprueban y firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional

C. Karla Burguete Torrestiana  
Síndica Municipal

C. José Luis Tapia Morales  
Regidor

C. Adriana Guadalupe Esquinca Gómez  
Regidora



GOBIERNO MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

C. Hugo de Jesús Roberto Catalán  
Regidor

C. Verónica Espinosa Alvarez  
Regidora

C. Edelmira Luz Marín Zenteno  
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

C. Francisco Antonio Rojas Toledo  
Regidor

C. Elisa Lorena Zuart Grajales  
Regidora

C. Adriana Guirán Hernández  
Regidora

C. Francisco Javier Martínez Zorrilla Rabelo  
Secretario General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 49 CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2019.